

Bono Cooltura Joven

Coolturízate

¿Quién puede acceder a la ayuda?

Los y las jóvenes con fecha de **nacimiento entre el 1 de agosto de 1994 y el 1 de agosto de 2006**, ambos inclusive, con empadronamiento actual en Cantabria.

¿Cómo solicito los bonos de descuento?

Descargando la **App del Bono Cooltura Joven** desde Google Play o Apple Store y **registrándote con tu DNI/NIE**.

¿Cuándo puedo canjear mis bonos?

La activación se producirá aproximadamente **en 48 horas** tras la solicitud de los bonos.

¿Si resido fuera de Cantabria puedo solicitar los bonos?

No, es necesario ser residente en Cantabria.

¿Hasta cuándo puedo utilizar mis bonos?

Hasta las **23:59 horas del 15 de diciembre de 2024**, fecha fijada de finalización en la convocatoria específica.

¿Qué parte del DNI hay que fotografiar?

La parte **reversa** del DNI, la que no contiene la fotografía.

¿Si el valor de la compra es inferior al del bono, que ocurre con el dinero restante?

En caso de que el precio del producto sea inferior al del bono, el valor restante no podrá ser utilizado ni devuelto, es decir, **se pierde**.

¿Puedo utilizar más de un bono para la compra de un mismo producto?

Sí, los bonos pueden utilizarse por separado o de manera conjunta para formar un valor mayor.

¿Qué ocurre si devuelvo un producto que he comprado utilizando un bono?

En este caso **no se podrán devolver** aquellos productos que sean comprados utilizando bonos, sin embargo, **podrán cambiarse por otro igual en caso de defecto, siempre dentro del periodo de garantía**, salvo lo dispuesto en la Ley de Garantías y en adquisición de bienes fuera de establecimiento mercantil.



GOBIERNO
de
CANTABRIA



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO
2023·2024

Bono Cooltura Joven

Coolturízate

¿Qué ocurre si no canjeo mis bonos antes de la fecha fijada de finalización de la convocatoria?

En este caso el usuario no tendrá derecho a compensación económica o de otro tipo, **los bonos se pierden.**

¿Qué productos puedo adquirir utilizando los bonos?

Todos los incluidos en convocatoria. Libros, música en formato físico (CD, vinilo...), teatro, exposiciones de arte, espectáculos y eventos culturales, entradas a museos, conciertos, anillo cultural, cines, espectáculo de circo y magia.

¿Puedo utilizar mis bonos en comercios que no tengan sede física, es decir, por internet?

No, los bonos solo podrán canjearse en establecimientos físicos.

¿Tengo que llevar algo al establecimiento para poder canjear mis bonos?

Con llevar el **DNI/NIE** es suficiente, la empresa podrá comprobar que tienes activados los bonos.

¿Si tengo alguna duda o incidencia con la App?

Puedes contactar con el **942 243 442** o escribirnos un correo a **bonocoolturajoven@srecd.es**



GOBIERNO
de
CANTABRIA



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO
2023·2024